



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
SOCIALISTA

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Dolores Carcedo García, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 208.4 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la moción subsiguiente a la interpelación del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre política en materia de memoria democrática y, más en concreto, sobre aplicación y desarrollo de la ley para la recuperación de la memoria democrática (11/0183/0057/14091).

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Se modifica el texto en el punto 1º que quedaría redactado en los siguientes términos:

1.º Proceder al desarrollo de la Ley 1/2019, de 1 de marzo, para la recuperación de la memoria democrática, mediante la aprobación de su reglamento antes del final ~~de este~~ **del próximo** periodo de sesiones, que permita, entre otras medidas establecidas en la ley, la elaboración del censo de víctimas y personas desaparecidas, la declaración de lugares y rutas de la memoria y la creación del Banco de ADN.

Palacio de la Junta General del Principado, 15 de junio de 2021

Dolores Carcedo García
Portavoz